

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA**  
**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  
Celebrada el día 27 de mayo de 2026

---

*La presente versión estenográfica del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.*

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy buen día a todas y todos los presentes, damos inicio a sesión Ordinaria agendada para el día de hoy.

Doy la más cordial bienvenida también a las y los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, al Maestro Abraham, ahorita se incorpora pero ya llego, al Licenciado Juan Manuel Ibarra Bautista y a nuestra Tesorera que esta por incorporarse.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quórum legal para sesionar válidamente, solicito a la Secretaria Técnica que tome lista de asistencia, adelante.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA.**

Como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Justificante
Regidor y Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Justificante
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente

Le informo presidenta que se encuentra presentes 5 de los 7 de las y los integrantes de la Comisión Edilicia.

Continuando, tomo lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia Mercados, Centrales de Abastos, Tianguis y Comercios en espacios abiertos:

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza	Justificante
Regidora María Andrea Medrano Ortega	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Víctor Hugo Hernández López	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión Edilicia.

Continuando, tomo lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad:

Regidora Luz María Alatorre Maldonado	Justificante
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Víctor Hugo Hernández López	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Justificante
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 3 de los 5 integrantes de esta Comisión Edilicia.

Continuando, tomo lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social:

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Justificante
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	Presente
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Justificante
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Justificante

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 2 de los 5 integrantes de esta Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy bien, de acuerdo a la asistencia de cada una de las comisiones se declara quórum legal para la convocante que es la de Hacienda, para la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos, para la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad y únicamente para la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social no hay quórum, secretaria para que tome nota y proceda como se requiera en este dictamen.

Siendo entonces las 11 horas con 21 minutos del día 27 de mayo de 2026 se declara quorum legal para sesionar y por lo tanto se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Solo para comentarles que nos han llegado justificantes de los regidores Gabriel Vázquez, Luz María Alatorre y del Sindico Salvador de la Cruz.

Por lo tanto les solicito si tiene alguien algún comentario, levante la mano para saber si están de acuerdo en tomar sus justificantes, y de Julio César Covarrubias también presento justificante.

Pasamos al segundo punto, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma el orden del día que les fue propuesto con anticipación les consulto si tienen algún comentario, y en caso de no ser así, si es de aprobarse en votación económica la dispensa de la lectura y por lo tanto su contenido.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, descrita en el numeral 3 del orden del día, para tal efecto solicito a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Respecto a su contenido se les pregunta si existe alguna observación. De no ser así, solicito se apruebe su contenido.

**Aprobado**\_\_\_\_\_

Antes de continuar, pongo a su consideración si tienen a bien, se agrupen en bloques los dictámenes y en su caso su aprobación, manifestando que en cualquier momento se podrán separar para discutirse y votarse en lo individual el o los dictámenes que ustedes deseen separar, por lo que les consulto si es de aprobarse el trámite.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

De manera previa se está solicitando se agrupen de manera abstracta, cuáles serían los que se agrupen.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Por comisión coadyuvante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Nos vamos a pronuncia respecto a la 4.2 para una referencia puntual.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

En cuál perdón, 4.2.

Continuando con el cuarto punto del orden del día pongo a su consideración de las y los regidores de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como de Mercados, Centrales de Abastos, Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos, la dispensa de la lectura de los dictámenes marcados con el número 4.1 y 4.2 al haber sido circulados previamente.

Por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Ahora bien, respecto al dictamen marcado con el 4.1 se solicita que si están de acuerdo con su contenido lo hagan saber levantando su mano.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Respecto al dictamen 4.2, tiene el uso de la voz el regidor Juan Alberto Salinas.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Gracias presidenta, nada de manera muy breve, tengo entendido que derivado de las mesas de trabajo se realizó una propuesta de modificación respecto del contenido del resolutivo tres, que hace referencia a dar vista al órgano interno de control, nada más sería la solicitud que una vez concluido el expediente conforme sean las etapas procesales correspondientes, el órgano interno de control esté notificando a esta comisión el contenido de lo resuelto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

De acuerdo, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y de Mercados, si están de acuerdo en la modificación que propone el regidor Juan Alberto Salinas.

A favor.

Por lo tanto ya con la modificación se aprueba su contenido, de acuerdo.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Ahora bien, continuamos con el quinto punto del orden del día correspondiente al dictamen que compete a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y de Seguridad Ciudadana no tenemos quórum, pero se les remitirá conforme al Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Pongo a su consideración la dispensa de la lectura del dictamen marcado con el número 5.1, en votación económica, si están de acuerdo.

Y ahora bien se consulta si están de acuerdo con su contenido, a favor, por unanimidad se aprueba.

**Aprobado**\_\_\_\_\_

Antes de continuar la sesión, agradecemos la asistencia de las y los regidores de las comisiones edilicias coadyuvantes que nos acompañan, así como sus equipos de asesores.

De la misma manera en caso de tener agenda u otras actividades, y si no tienen inconveniente los invitamos a quedarse a la comparecencia que habrá en unos minutos más.

Continuamos con el sexto punto del orden del día, correspondiente a los dictámenes que competen únicamente a la Comisión Edilicia, y toda vez que se aprobó su votación en bloque se pregunta si del 6.1 al 6.5 podemos dispensar su lectura.

A favor.

**Aprobado**\_\_\_\_\_

Y su contenido, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias, se aprueba por unanimidad, este bloque.

**Aprobado**\_\_\_\_\_

Continuando con el séptimo punto correspondiente a la comparecencia de la Licenciada Irlanda, nuestra Tesorera Municipal y del Licenciado Juan Manuel, Director de Patrimonio para rendir su informe trimestral sobre el estado del patrimonio y los recursos públicos municipales, le cedo el uso de la voz, a nuestra tesorera, solicitando su apoyo para que aprovechando su comparecencia y estando aquí, y a sabiendas que nuestra Presidenta Municipal Verónica Delgadillo, presento una iniciativa respecto a una modificación a nuestro presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, nos ayude a que una vez que termine el informe trimestral, nos pueda apoyar explicando y exponiendo todas las características de esta iniciativa.

Están de acuerdo los integrantes de la comisión que además del informe trimestral, nos pueda explicar esta iniciativa.

Sí, perfecto.

Siendo así le cedo el uso de la voz a nuestra Tesorera.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Gracias, buenos días a todos y todas.

Respecto a la parte de los ingresos en este primer informe trimestral 2026, tenemos la siguiente información de ley de ingresos de 13'016,000,000 trece mil cero dieciséis millones y traemos una recaudación en el primer trimestre de cuatro 4'854,000,000 mil ochocientos cincuenta y cuatro millones, esto representa un 37% en donde tenemos los rubros más representativos los impuestos con un 62% de avance al primer trimestre y un 65% en aprovechamientos, que esto su justificación es el reintegro de los OPD's que hacen en el mes de enero, y es por eso el porcentaje que pueden ver ustedes, sin embargo de una recaudación regular y tradicional, el rubro importante es los impuestos, con un avance de 62%, el resto de los rubros van de acuerdo al trimestre.

Aquí les plasmamos un comparativo del primer trimestre 2025 con el primer trimestre del 2026, también por rubro del ingreso en donde traemos una recaudación arriba del ejercicio pasado, en el caso de los impuestos un 9%, los

derechos un 29%, los productos un 35% y los aprovechamientos un 250%, en total un 9% arriba respecto al año anterior.

Aquí hacemos mención de los rubros más importantes de recaudación de recurso propio, que en este caso es los impuestos, y dentro de los impuestos los rubros más importantes para los impuestos es el predial y transmisiones patrimoniales. En donde tenemos en el predial un avance del 86 % y en transmisiones patrimoniales un 26% de avance en el primer trimestre.

Aquí tenemos el comparativo de estos mismos conceptos, tanto predial como transmisiones patrimoniales, pero respecto al primer trimestre 2025, en donde el caso del predial, vamos un 6% arriba y en el caso de transmisiones patrimoniales un 13% arriba.

En el tema de los ingresos federales no etiquetados, tenemos las participaciones federales con una ley de ingresos estimada de 4'783 y en el primer trimestre traemos un recaudado de 1'191,000,000 mil ciento noventa y un millones, con avance del 25%.

En el caso de participaciones estatales un estimado de 1'243,000,000 mil doscientos cuarenta y tres millones con una recaudación al primer trimestre de 327,000,000 trescientos veintisiete millones con un avance del 25%, en total un avance del 25% en este primer trimestre.

Haciendo un comparativo contra el primer trimestre del ejercicio 2025 en el caso de las participaciones federales de 1'211,000,000 mil doscientos once millones un recaudado en 2026 de 1'1991,000,000 mil ciento noventa y un millones, es decir un -2% en negativo.

En el caso de las participaciones estatales de 318,000,000 trescientos dieciocho millones a 327,000,000 trescientos veintisiete millones, con un 3% en positivo y un total de -1% de recaudación de un año contra otro.

En el caso de los egresos, traemos el análisis por capítulo del gasto en donde traemos un compromiso en servicios personales, un comprometido de 2'000,000,000 dos mil millones, respecto a un aprobado de 5'829,000,000 cinco

mil ochocientos veintinueve millones, lo que representa un avance del 34% en el comprometido.

En el caso del capítulo 2000 materiales y suministros un aprobado de 803'000,000 ochocientos tres millones y traemos un compromiso de 283'000,000 doscientos ochenta y tres millones al primer trimestre con un avance en 36%.

En el caso del capítulo 3000 servicios generales, un aprobado de 2'765,000,000 dos mil setecientos sesenta y cinco millones, y tenemos un comprometido a la fecha de 1'799,000,000 mil setecientos noventa y nueve millones, con un avance del 64%.

En el caso del capítulo 4000 un aprobado de \$1'745,000,000 mil setecientos cuarenta y cinco millones, con un compromiso de \$1,291,000 mil doscientos noventa y un millones, un avance del 74%.

En el caso del capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles \$445,000,000 cuatrocientos cuarenta y cinco millones, con un comprometido de \$244,000,000 doscientos cuarenta y cuatro millones, con un avance del 50%.

En el caso del capítulo 6000 inversión pública, un aprobado de \$1'205,000,000 mil doscientos cinco millones, con un comprometido de \$922,000,000 novecientos veintidós millones, con un avance en 76%.

En el capítulo 7000 nos mantenemos en avance 0, no se ha gastado nada, ni comprometido en ese capítulo.

Y en el capítulo 9000 deuda pública, de un aprobado de \$212,000,000 doscientos doce millones, traemos un comprometido de \$35,000,000 treinta y cinco millones, con un avance del 5%.

En la siguiente lámina, tenemos la distribución del gasto por coordinación, en este caso, todas las coordinaciones van más o menos de acuerdo al trimestre, sin embargo evidentemente la programación de las coordinaciones no es lineal, no necesariamente van a ir en avances iguales, si no que de acuerdo a su operación y a su ejercicio de sus funciones, puede ser muy variante.

En el caso de Presidencia Municipal traemos un comprometido del 28%, Superintendencia del Centro Histórico 23%, Comisaria 44%, Contraloría Ciudadana 30%, Análisis y Comunicación 18%, Administración e Innovación 60%, la Coordinación de Construcción a la Comunidad 44%, Coordinación de Combate a la Desigualdad 36%, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad 66%, Coordinación de Servicios Municipales 52%, Jefatura de Gabinete 51%, Secretaria General 31%, Sindicatura 29%, Tesorería 35%, Coordinación General de Desarrollo Económico 27%, Coordinación de Cuidamos Guadalajara 27% y la Oficina Ejecutiva de Presidencia 90%.

En total el comprometido en el primer trimestre es de un 50% y en el ejercido un 24%.

Respecto a la deuda pública el municipio mantiene los dos créditos a largo plazo que se contrataron en el 2011, uno mantiene su fecha de contratación, el otro tuvo un refinanciamiento y cambio su fecha al 2022.

En el caso de Banorte su fecha de vencimiento es en el 2031 y a la fecha el saldo pendiente es de \$295,000,000 doscientos noventa y cinco millones.

En el caso del crédito BBVA su fecha de vencimiento es en el 2034, y su saldo al 31 de marzo es de \$635,000,000 seiscientos treinta y cinco millones.

Les mostramos lo que es la evaluación del nivel de endeudamiento, en donde mantenemos el semáforo en verde en los dos indicadores, y les presentamos la reciente calificación de la calificadora Fitch en la cual, la calificadora sube la calificación del municipio de "AA+" a "AAA", y bueno con esto terminamos la presentación referente al primer informe.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Respecto al informe trimestral, alguien quiere hacer uso de la voz para preguntar algo a nuestra Tesorera.

Adelante Regidor.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Gracias presidenta, si hay algo que hubiera probablemente mencionado usted, que no hubiera alcanzado a escuchar porque hay una competencia entre el mariachi y su valiosa información, entonces si hubiera alguna imprecisión de mi parte, por favor sea tan generosa en poderlo comentar.

Con relación al tema de la evaluación de lo que ha sido el primer trimestre respecto ingreso, me voy al bloque de ingreso, teníamos un pendiente que comentamos en la sesión anterior en la que usted amablemente nos visita.

Respecto al primer trimestre hay un pendiente en concreto vinculado al tema de los parquímetros, a decir de los cuestionamientos que se dieron entre el regidor amigo Mario Castellanos en el propio Pleno respecto, se hizo la referencia, incluso por conversaciones que en el contexto de la pregunta que le hice en la pasada reunión, el por qué se estaba revisando el cobro de los 9 pesos en oposición a los 10 pesos que establecía la Ley de Ingresos, se hacían dos precisiones, la primera es que el particular presumiblemente realizaría el pago, quiero confirmar que así hubiera sido y conocer el monto que se realizó, o el pago por parte del prestador de servicios dado su presunto desconocimiento de la Ley de Ingresos, primer punto.

Segundo punto, hubo un periodo de gracia, cuánto nos costó el periodo de gracia en la transición de los dos proveedores de servicios.

Tercer punto respecto al escenario de los parquímetros, cual es el ingreso promedio que está entrando por día, dado que incluso con el tablero anterior se presumía que usted tesorera tenía acceso en tiempo real a los cobros que está realizando el proveedor del servicios, pero en concreto en este momento si hay una variación de manera secuencial año con año.

Y finalmente se presume también en este momento a decir también en algunos polígonos de la ciudad, que no se está realizando el cobro de multas, para personas que no están realizando el pago de manera regular a través de las plataformas, dado que no cuento con las herramientas tecnológicas suficientes para verificarlo y dado que no se publica esta información en ninguna parte del

portal de transparencia del Municipio de Guadalajara, le consultaría si es un ingreso regular el que se está teniendo por este concepto.

Seria digamos, el primer bloque de preguntas que tendría respecto al escenario de ingreso, ahorita preguntaría del resto, no sé cuánto tiempo nos vayan a dar para los dos temas, pero ojala y dado la importancia que tienen, pueda ser suficiente.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Regidor, aunque tengamos que utilizar más tiempo para darle cualquier explicación será en cualquier momento que usted la necesite para darle certeza de la información que se presenta, sin embargo para esta sesión en concreto, lo único es respetar también que va a tener sesión nuestro compañero Mario Castellanos, pero trataremos de abordar lo más posible en las respuestas.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Bueno del tema de la variación en la tarifa, efectivamente el proveedor hizo el reintegro de la diferencia, el dato exacto no lo tengo, pero me encargo de sacarlo con mucho gusto.

Me informa aquí el Coordinador de Administración que no hubo un periodo de gracia.

**MTRO. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION.**

Te lo explico, el fallo del proceso del licitatorio se dio el 03 de marzo del 2026, en la contratación que nosotros teníamos con el proveedor que nos brindaba el servicio con anterioridad, tenía vigencia hasta el 13 de marzo, el proveedor que resulto adjudicado comenzó con servicios el 14 de marzo, de manera que no hubo un solo día sin que nosotros brindáramos el servicios de parquímetros virtuales.

Contratación del proveedor anterior vigente hasta el 13 de marzo del 2026, contratación del proveedor que actualmente brinda los servicios, a partir del 14 de

marzo, el proveedor tuvo entre el día del fallo 03 de marzo y el 13 de marzo, el tiempo necesario para hacer las adecuaciones que a él le tocaban pero no se dejó de brindar el servicio ni un solo día.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Y del tema del ingreso sería una información que tendría que trabajar para tener el comparativo de mes a mes desde el año pasado a la fecha, pero lo trabajamos con mucho gusto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Algo más que deseen agregar.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Por lo pronto con lo de los ingresos.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias tesorera, podríamos a continuación tener la explicación de la modificación al presupuesto de la iniciativa, muchas gracias.

**L.C.. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Bueno, esta modificación presupuestal trae impactados las transferencias presupuestales que no exceden el 10% que se informan a esta comisión, trae impactados una ampliación que enseguida voy a detallar cual es el origen del recurso y trae algunas transferencias presupuestales que exceden el 10% y que también mencionare más adelante.

En el caso de las ampliaciones, hay ampliaciones que derivan de ampliación automática, hay ampliaciones que no son de ampliación automática y voy a ir desarrollando.

Tenemos en el 2025 un ingreso superior a los ingresos estimados en el año, por \$238,000,000 doscientos treinta y ocho millones, que esta información y este monto se acaba de concentrar a la hora de hacer completamente el cierre del ejercicio 2025 de tal manera que no pudo ser un recurso que se pudo haber presupuestado en la aprobación inicial del presupuesto 2026, y es por eso que ahora se solicita la aprobación de esta ampliación para reconocer este recurso que se tuvo en diferencia del presupuesto de ingresos estimado contra el recaudado.

Por otro lado tenemos unas diferencias, tanto en el fondo de Fortamun como en el fondo de Faismun, en el caso de Fortamun nosotros presupuestamos por debajo de lo que ahora la información oficial de la federación nos hace llegar, teniendo una proyección de recaudación por \$80,000,000 ochenta millones por arriba de nuestra estimación y es por eso que lo reconocemos aquí, esta es una ampliación automática que ya se hizo, sin embargo la estamos dando a conocer.

Por el contrario en el fondo de Faismun, la estimación quedo por arriba, la información que nos pasa la federación es que vamos a recibir \$14,000,000 catorce millones menos y también es un ajuste automático, sin embargo lo reconocemos en esta ampliación y disminuimos el Faismun en \$14,000,000 catorce millones.

Por otro lado de acuerdo al principio de anualidad, tenemos reintegros de los OPD'S por \$47,000,000 cuarenta y siete millones, que estos reintegros se dieron en el mes de enero de este año, y que también son de ampliación automática y estamos dando a conocer en esta modificación presupuestal.

Por otro lado tenemos el convenio de policía metropolitana 2026, Decreto que fue previamente aprobado en sesión de Cabildo, pero que al modificar también nuestro presupuesto, lo hacemos de conocimiento en esta modificación presupuestal que son \$35,000,000 treinta y cinco millones.

Dando un total de una ampliación de \$387,000,000 trescientos ochenta y siete millones.

Bueno aquí presentamos un poco de cómo se han comportado los ingresos año con año y el crecimiento que han tenido.

Nada más mencionar que es un crecimiento sostenido y lo que estamos haciendo es reconocer este crecimiento.

Aquí nada más hacemos mención de los Decretos, como les decía, son Decretos en algunos casos ya aprobados y en algunos casos donde se reconoce, por ejemplo los reintegros de los OPD'S y que ya fueron afectados en el presupuesto.

Por la parte de los egresos el comportamiento en los capítulos de esta modificación presupuestal, traemos en el capítulo 1000 de servicios personales, es la afectación exclusiva del convenio de policía metropolitana que son los \$35,000,000 treinta y cinco millones, y es la única modificación que sufre el capítulo 1000.

En el caso del capítulo 2000, traemos un incremento de \$29,000,000 veintinueve millones, que representa un aumento del 3.6%.

En el capítulo 3000 de servicios generales, traemos un incremento de \$106,000,000 ciento seis millones, que representa un 3.8%.

En el capítulo 4000 de transferencias y subsidios, traemos un decremento de \$63,000,000 sesenta y tres millones, que representa un 3.6%.

En el capítulo 5000 traemos \$72,000,000 setenta y dos millones arriba, que representa un 15.8%.

En el caso de inversión pública, que este es el más representativo, con \$181,000,000 ciento ochenta y un millones, con un 15% de lo que representa este incremento.

En el caso del capítulo 7000 se mantiene como originalmente estaba aprobado.

Y en el caso del capítulo 9000 tiene un incremento de \$26,000,000 veintiséis millones, con una representación del 12%.

Este es el destino de los recursos, si lo vemos por eje estratégico. Seguridad Ciudadana tiene un incremento de \$80,000,000 ochenta millones, en el eje de servicios y espacios públicos tiene un incremento de \$178,000,000 ciento setenta y ocho millones, en el eje de política social y cuidados tiene un incremento de \$25,000,000 veinticinco millones, en el eje de fortalecimiento institucional un crecimiento de \$95,000,000 noventa y cinco millones, y esto es lo que nos da un total de los \$387,000,000 trescientos ochenta y siete millones.

Los proyectos principales es en seguridad, principalmente su flotilla policial. También tenemos ambulancia, equipo médico. En el caso de obras públicas es donde se va la mayor parte de la ampliación, en la iniciativa trae desarrollado el POA de la inversión. En el caso de la política social, el proyecto más importante es el programa de agua, que también es un proyecto que fue previamente aprobado en sesión de Cabildo. Y también traemos ampliación en bienestar animal con Firulais más, y algo de alimento para canino. Y en el caso de fortalecimiento institucional traemos también incremento en lo que es todo lo que tiene que ver con los gastos relacionados justamente con los vehículos comprados o que se van a comprar en este ejercicio.

Por ultimo comentar tres transferencias presupuestales, que estas no tiene nada que ver con la ampliación presupuestal pero que sin embargo exceden el 10%, y es importante mencionarlas. En el caso del subsidio del DIF reasignan de su presupuesto \$31,000,000 treinta y un millones a obra pública destinada a ellos mismos en la rehabilitación de sedes, pero por ser obras publicas el área ejecutora, se transfiere a obras públicas.

En el caso del programa cuidamos tu salud, originalmente cuando se aprobó este programa se estableció que si no se iba a ejercer tenía que ser recurso que he transfiriera y ejecutara en la misma dirección de servicios médicos, tenemos un oficio de la dependencia donde no se va a ejecutar el recurso, sin embargo se hace un transferencia a obras públicas para que este recurso se invierta en cruces verdes. Y por último tenemos una transferencia del rubro de gasolina de GDLimpia para que sea ejecutado por administración en justificación del convenio de colaboración que tenemos con ellos, que en tanto no puedan ejercer su

presupuesto por no estar listos administrativamente hablando, lo ejercemos nosotros, es una partida centralizada en administración y es por eso que se transfiere a administración, pero es para la gasolina de propios camiones de limpieza del OPD GDLimpia.

Estas son las tres principales transferencias presupuestales que son independientes a la ampliación, pero que se hacen del conocimiento por el monto.

Y con esto terminamos la presentación.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias, Tesorera.

Alguien que desee hacer algún comentario. Adelante regidor.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

De manera preliminar, dado que no, igual y son mis carpetas las que no están funcionando, nada más saber si nos pudieran compartir el anexo III.1 costeadado, creo que valdría la pena que nos lo pudieran compartir, ya se hizo la solicitud por una vía informal a la Comisión de Hacienda, pero lo hago de manera formal para que nos lo puedan compartir ese dato.

De aquí nada más tendría una consulta, y disculpen probablemente mi ignorancia, estamos si no me falla la memoria a finales de mayo de 2026, todavía no opera la OPD GDLimpia, como OPD, en este momento sigue centralizado o cual es el estatus jurídico.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Tienen un proceso todavía en trámite con el IMSS, y es por eso que todavía no pueden.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Ósea, sigue centralizado.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Sigue centralizado.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias Regidor, bueno alguna otra mención.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

No, nada más tendría esa referencia, y de manera nada más con relación al tema de los ingresos, igual esta entre canción y canción, en el caso particular del predial a que se debe la fluctuación con el tema del ingreso.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Bueno, la verdad es que hacemos durante el año, estrategias enfocadas en la recaudación sobre todo en la cartera vencida, normalmente el municipio cuenta con despachos de cobranza desde hace muchos años, sin embargo lo que hemos tratado de hacer en esta administración es que las estrategias que hagan estos despachos, sean digamos más a la medida, ósea establecer, no es lo mismo cobrarle a un ciudadano en su casa que cobrarle a una empresa, establecer estrategias especiales de acuerdo al perfil y además tratamos de hacer trabajos en conjuntos en donde podamos de alguna manera si el despacho está haciendo cobranza en cierta comunidad, nosotros el fin de semana poder hacer llegar el teso móvil, estamos dando más opciones de pago a los ciudadanos, como por ejemplo ahorita que pueden pagar a través de whatsapp, todo este tipo de cosas nos ayudan bastante, también hay una modernización catastral que se está

haciendo constantemente y eso también nos ayuda bastante, son diferentes cosas que nos ayudan con la recaudación.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Digo, nada más en razón de doble lícito respecto al ejercicio fiscal 2025 es lo que nos resulta como una estrategia exitosa, la contratación de despachos.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Definitivamente es muy importante la estrategia de despachos, porque es un hecho que las tablas catastrales de valores no tuvieron ni un incremento importante que fuera el motivo de mayor recaudación.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Y la tasa.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

La tasa se mantuvo, no hubo cambios.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

En el 2025.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Así es.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

No hubo ninguna modificación en el transitorio de la ley de ingresos 2025.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Ese impacto no fue representativo para este incremento.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Ósea, no incrementó lo recaudado en el impuesto predial, a causa del incremento del predial, es decir, sube el predial pero no aumenta la recaudación

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

No hubo incremento en el predial.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

En el 2025.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

No hubo incremento en el predial, si hace una comparativa de tasas y una comparativa de valores catastrales, no hubo un incremento.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Dada la eliminación de un transitorio, no se elimina un tope que tiene como consecuencia que el predial en cuentas salía más caro.

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 27 de mayo de 2026.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Pero ese no es incremento al predial, es un tope distinto que limita la contribución de acuerdo a la finalidad de lo que es el impuesto predial, y donde el ciudadano no paga de acuerdo al valor de su inmueble, además esa medida hace que la brecha que tiene el municipio en diferencia en las tablas catastrales se vaya incrementando cada vez más y nunca lleguemos al ideal de tener valores comerciales.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Reformulo, dada la eliminación del transitorio se realizó un mayor cobro en la medida que ya no existía un tope, que si no me falla la memoria era del 10% de lo estaba colocado con el régimen transitorio, el décimo séptimo transitorio y si no me falla la memoria de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Este incremento en los ingresos no es por esa medida.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Ok, ósea se libera la tasa pero no recaudamos más por eso.

**L.C. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA MUNICIPAL.**

Posiblemente recaudamos un poco más pero no es motivo fundamental para esta recaudación.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 27 de mayo de 2026.

Muchas gracias, Tesorera, informarles que nosotros como presidencia de la comisión de hacienda, hemos estado haciendo algunas solicitudes de información que les haremos llegar todas las respuestas que nos de la tesorería también, para poder abonar un poquito más a la información de esta iniciativa.

A continuación les solicito y les sedo el uso de la voz tanto a nuestro Coordinador Abraham y al Licenciado Juan Manuel, para que nos rindan el informe trimestral respecto al patrimonio municipal, adelante.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Que tal, buenas tardes a todos, para presentarles el estatus de los bienes propiedad municipal al primer trimestre del 2026.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

En el inter, en lo que está funcionando, se puede conocer cuáles son las solicitudes adicionales de información que pidieron por parte de la Comisión.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Si con mucho gusto.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Listo, el apuntador no está ayudando mucho pero bueno, en cuanto al tema de los bienes inmuebles del municipio, contamos con un total de 3,450 bienes inmuebles, de los cuales tenemos 795 en proceso de regularización, contamos con 823 en comodato y contamos con 1,832 en resguardo de dependencias municipales, lo que representa un 53% el resguardo de dependencias, un 23% en proceso de regularización y 24% de los bienes en comodato.

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 27 de mayo de 2026.

En cuanto al tema de los bienes muebles, contamos con un total de 123,101 muebles de los cuales son 115,773 en buen estado y 7,328 en mal estado, del primer trimestre, un 94% contra un 6%.

En cuanto al tema del parque vehicular, al primer trimestre contamos con un total de 3,690 vehículos de los cuales 3,109 se encuentran activos, 191 en proceso de enajenación, que justo está corriendo en este momento y el viernes se hace la presentación de las propuestas, 207 en proceso de valuación para poder enajenarlos y 183 en proceso de desincorporación.

En cuanto al tema de los vehículos de los primeros respondientes, contamos con un total de 1,340 vehículos en la Comisaría de Seguridad Ciudadana, 116 en Protección Civil y Bomberos y 77 en Servicios Médicos Municipales, de los cuales 746 se encuentran activos en Comisaría, 54 en Protección Civil y Bomberos y 51 en Servicios Municipales.

Tenemos en Comisaría 241 vehículos activos pero con cita para servicio preventivo, 29 en Protección Civil y Bomberos y 0 en servicios municipales.

En reparación en taller, en comisaria tenemos 16, en protección civil y bomberos también y en servicios municipales 14.

Con dictamen de incosteabilidad, contamos con 28 en la comisaria, y con ningún vehículo con dictamen en Protección Civil y Bomberos, y Servicios Médicos Municipales.

En activos con cita servicio de reparación mayor, tenemos 124 en la comisaria. En trámite de desincorporación tenemos 95 en Comisaría, 17 en Protección Civil y ninguno en Servicios Médicos Municipales.

Bajas por pérdida total, tenemos 2 en Servicios Médicos Municipales, en este trimestre.

Bajas recibidas en la dirección de patrimonio, 87 de la Comisaría, 0 de Protección Civil y Bomberos, y 16 de Servicios Médicos Municipales.

En este trimestre solo contamos con tres siniestros reportados de la Comisaría de Guadalajara.

Y bueno algunas de las acciones de la dirección de patrimonio, el seguimiento a los 595 inmuebles que están en proceso de regularización en COMUR en este primer trimestre enajenamos 7,324 bienes muebles que fueron autorizados por el cabildo, y nos autorizaron también 1,477 bienes que fueron destino final.

Se concluyó con el programa de sustitución de placas del parque vehicular, y contamos con 2,090 muebles que son recibidos para baja y que apenas va a iniciar trámite para la desincorporación vía en cabildo.

De mi parte sería todo.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracia regidor, alguien desea hacer uso de la voz, adelante regidor.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Director muchas gracias por su presentación de lo que tenemos hasta este momento, digamos como el corte de caja del primer trimestre de este año.

Le tendría un par de preguntitas para ver si es tan amable de ayudar a entender un poquito mejor el tema del patrimonio, sobre todo la forma en la que podamos también desempañar un mejor análisis para el patrimonio del pueblo tapatío.

Lo primero que me gustaría consultar es, si hay alguna política dado que en dictámenes relativamente recientes en esta comisión, se ha observado que tenemos bajas a partir de incendios en predios o en espacios que son propiedad municipal, observar si ya hay alguna política de parte de usted para el resguardo del patrimonio, porque desconocemos exactamente más allá de las constancias que tiene esta comisión, pero hay algunos casos que fueron muy particulares en una etapa del año muy específica, mayormente en abril desconocemos el porqué,

en abril cuidaba la frecuencia o la peculiaridad de estos incidentes, a ver si hay una política de prevención.

Siguiente, saber con relación al escenario de los vehículos de las personas que son primeros respondientes en concreto me quiero enfocar en las y los integrantes, me voy en concreto a la proporción de bomberos, no de la parte de protección civil ni gestión integral de riesgos, si no, de bomberos. En este momento se tiene algún balance del estado en el que se encuentran los vehículos que se utilizan tanto como motobombas como pipas, para cada una de las bases operativas y de ser así, si usted pudiera de alguna incidencia respecto a este punto y ahorita tan amablemente con el coordinador si ya tenemos un avance, porque observe que hubo un evento de manera reciente y esta pre proyectado la adquisición de algunos de estos vehículos, saber cómo va ese avance en porcentaje para ver si nos pudieran apoyar.

Y después al final conocer de su parte una serie de situaciones, porque veía en algunas notas periodísticas derivado de algunos eventos recientes respecto al presunto daño que sufrió un paso desnivel en el municipio de Guadalajara. En concreto, creo que si es que se configura esa suposición a partir de notas periodísticas, ver si existe en el ejercicio práctico, sobre todo porque estamos intentando trabajar en la incorporación del resto de los murales que están en distintos espacios del municipio de Guadalajara, dentro de un esquema al menos de un inventario artístico, entonces ver cuál sería su visión respecto a este punto.

Segundo punto, si este espacio del mural fuera incorporado como un inmueble del municipio de Guadalajara, ver cuáles serían las consecuencias que tendría en su tablero a partir de que un tercero genere un presunto daño o una alteración de algo que estaría registrado en el inventario de bienes inmuebles del municipio, conocer su opinión respecto este punto, y ahorita le haría una pregunta dependiendo de esas dos variables.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA**  
**DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

En cuanto al tema de la política del resguardo de los bienes, creo que se refiere en específico al tema de incendio en la bodega de vehículos del año anterior, una política como tal no, pero si nos dimos a la tarea en la dirección de patrimonio, en

la coordinación de administración de hacer las adecuaciones pertinentes en la bodega, como la eliminación de la maleza, se hizo fumigación al espacio, se adecuo para que la maleza no creciera y no provocara en época de calor los incendios que provocaron el incendio de estos vehículos que a parte para conocimiento de todos, esos vehículos fueron indemnizados por la aseguradora, entonces al final no tuvimos perdida alguna.

Pero esas fueron las medidas que tomamos en la dirección de patrimonio para que no sucedieran más estos eventos.

En cuanto al tema de vehículos de bomberos, bueno los vehículos presentados el sábado anterior son vehículos recién adquiridos que no están sumados o incorporados en esta primer informe, que no están en el primer trimestre, no fueron adquiridos dentro del primer trimestre y el estado actual es el que les proyectaba, los 116 vehículos y en sus distintos rubros, de los cuales tiene 54 activos más 29 que tienen cita, para darles servicio de mantenimiento preventivo.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

De la totalidad denominada

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA**  
**DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

De la totalidad de denominada es correcto

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

No solo de lo que implica, y lo comento por lo siguiente, nada más.

**MTRO. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION.**

Perdón regidor, tiene razón, nosotros lo que estamos presentándoles es, la cantidad total de vehículos de la coordinación de protección civil y bomberos,

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 27 de mayo de 2026.

entonces con la intención de darle atención a tu solicitud, hacemos un análisis específicamente de pipas y motobombas, que es exclusivamente lo que nos pides, correcto, ese dato te lo compartimos sin lugar a dudas dentro de una semana si te parece bien.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias, si teníamos, en su momento lo conversamos el proceso que estaba ya proyectado en la adquisición en concreto de motobombas, pero nada más revisar cual es el estado actual con lo existente.

**MTRO. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION.**

Yo me quedo con la tarea de presentarte el reporte específico del estatus de pipas y motobombas, si te parece bien, y respecto a lo que comentabas de cómo, de con que hemos reforzado en cuanto a vehículos a protección civil y bomberos, el año anterior compramos 2 motobombas, este año la entrega que se realizó el sábado fue de 5 pick up, entre finales de junio y mediados de julio entregaremos 5 pipas y se entregaran también 9 vehículos para labores administrativos o de supervisión, 9 vehículos tipo hatchback, vehículos mucho más chicos que las pick up, no tendrán labores operativas.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Ya no van a ser BYD.

**MTRO. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION.**

Son vehículos administrativos con otras características.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA**  
**DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Y bueno respecto del daño al desnivel, creo que se refiere a lo ocurrido también la semana anterior, al que se encuentra en periférico y la calzada, es en específico a ese regidor.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Si, y en concreto en el uno respecto a su visión si se pudiera o no incorporar bajo este orden de ideas a cada uno de los murales como parte del patrimonio y segundo en una parte importante, si fuera incorporado el caso en particular de ese mural que a decir de notas periodísticas fue el más extenso que tenemos en el municipio de Guadalajara, si este se incorporara al patrimonio con una posesión específica, ya con esa característica y en ese entendido, ver si el daño hubiera generado una respuesta y una política de la administración, o una visión en concreto de usted respecto al daño.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Bueno para poder incorporarlo, el artista debería de pasar la solicitud para que pueda aprobar la incorporación dentro del patrimonio e incorporarlo, pero respecto del mural, si seguía registrado o anotado dentro de los bienes propiedad del municipio pero creo que la administración sería como bien artístico, no sería como bien administrativo y el tratamiento se tendría que dar como un bien artístico.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Y si fuera como un bien inmueble cual sería la consecuencia que tendría si se configura este daño por parte de un grupo de jóvenes.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

A bueno pues serían presentados ante las autoridades competentes, para que pagaran por sus daños realizados.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Y ahora le quiero hacer una pregunta muy puntual, justo utilizando este ejemplo y como analogía, dado que encuentro que el andador paseo hospicio se encuentra registrado como un inmueble de este ayuntamiento, cual es la consecuencia de que en la SIOP retiraron este bien que se encuentra incorporado como bien inmueble del municipio de Guadalajara.

Cuáles van a ser las denuncias que se van a presentar.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Pero ese bien lo tenemos bajo resguardo.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Estaba una fuente, yo ya no veo la fuente.

**LCP. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA  
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Bueno pero fue repuesto por un espejo de agua.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Perdón, perdón la interrupción me parece, salvo su mejor opinión que es muy importante lo que pregunta nuestro integrante de la Comisión, el regidor Juan Alberto Salinas pero creo que también no es materia de la comparecencia, me gustaría que si podemos dejar las dudas, porque involucra otras dependencias y poder dar respuesta puntual.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 27 de mayo de 2026.

Si es un bien inmueble no es materia de patrimonio.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Un bien inmueble es materia de patrimonio, pero estamos haciendo algunas preguntas que involucran a SIOP por lo que estoy escuchando y algunas otras cuestiones que serían importante dejarlas para contestarlas de manera puntual porque el día de hoy la comparecencia tiene que ver con un informe trimestral.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

De algo que ya no existe en nuestro patrimonio.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Si pero con gusto le vamos a dar respuesta a todo lo que sea necesario, sin embargo me parece que debemos hacerlo de la mejor manera y que se involucren otras áreas, que se lo lleve de tarea el Licenciado Juan Manuel y podamos hacérselo llegar a la mayor brevedad.

Estarían de acuerdo.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Digo, si lo vamos a someter a votación, verificar si tenemos quorum.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Sí, si tenemos quorum.

Alguna otra pregunta, no.

Bueno no me queda más que agradecer tanto al equipo de la tesorería, a nuestra tesorera en concreto la Licenciada Irlanda que siempre tiene toda la disposición de no solo darnos una explicación si no de proporcionar toda la información necesaria a esta comisión y por supuesto también al equipo de la coordinación y la dirección de patrimonio, que también siempre nos dan información y nos quedamos puntualmente con el pendiente del regidor Juan para que a la brevedad se lo podamos contestar.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Una pregunta, no va haber presentación del Coordinador de Administración e Innovación.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

La Comisión de Hacienda tiene facultades para revisar todo lo que tiene que ver con el patrimonio municipal y ya se presentó.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Digo como siempre participa.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias, y bueno siguiendo el orden del día, respecto al octavo punto correspondiente a asuntos varios, se les consulta si alguien tiene algún asunto que tratar.

**JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Una consulta adicional, que me quede con una, nada más si nos pudieran proporcionar dos datitos, derivado de las presentaciones.

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 27 de mayo de 2026.

En concreto Tesorera si nos pudiera apoyar dado que el incremento de los ingresos por concepto en concreto del impuesto predial, se debe a una exitosa estrategia de contratación de despachos ver cuánto se aumentó el porcentaje de pago a estos despachos de manera secuencial año con año, dado que este fue el éxito que se tuvo en la administración.

Y finalmente dado que también contamos aquí con la presencia del Director de Finanzas si no me falla la memoria, que es, conocer respeto al tema de la contratación de los derivados, ver si estaba pendiente de la contratación de uno de los dos, ver si ya se hubiera contratado el segundo para ver si nos pudiera mandar el balance de lo que en teoría hubiera sido el pago por esta contratación del instrumento derivado.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias, bueno ya no habiendo ningún asunto que tratar procedemos al noveno y último punto del orden del día, correspondiente a la clausura por lo que siendo las 13 horas con 18 minutos del día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.

Muchas gracias y muy buen día.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA  
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

---

**Ana Isabel Robles Jiménez**  
Presidenta

---

**Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**  
Vocal

---

**Juan Alberto Salinas Macías**  
Vocal



**Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027  
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

---

**Mario Hugo Castellanos Ibarra**

Vocal

---

**Diana Araceli González Martínez**

Vocal

---

**Karla Andrea Leonardo Torres**

Vocal

---

**Mariana Fernández Ramírez**

Vocal



# Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Décima Cuarta Sesión Ordinaria



Sala de  
Regidores



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**



# Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal



# 1ER INFORME TRIMESTRAL 2026

# AVANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



Tesorería  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**

# INGRESOS



# COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026



RUBRO DE INGRESO	ESTIMACIÓN LEY DE INGRESOS 2026	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE	DIFERENCIA	AVANCE (%)
IMPUESTOS	\$3,468,583,695.76	\$2,154,948,720.25	\$1,313,634,975.51	62%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0%
DERECHOS	\$1,562,294,759.54	\$551,152,942.26	\$1,011,141,817.28	35%
PRODUCTOS	\$173,107,432.11	\$95,114,477.10	\$77,992,955.01	55%
APROVECHAMIENTOS	\$131,124,539.25	\$85,357,242.00	\$45,767,297.25	65%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,681,561,101.22	\$1,967,525,622.47	\$5,714,035,478.75	26%
<b>TOTAL</b>	<b>\$13,016,671,527.88</b>	<b>\$4,854,099,004.08</b>	<b>\$8,162,572,523.80</b>	<b>37%</b>

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal se tuvo un avance del **37%** con respecto a los montos contemplados dentro de la Ley de Ingresos 2026.



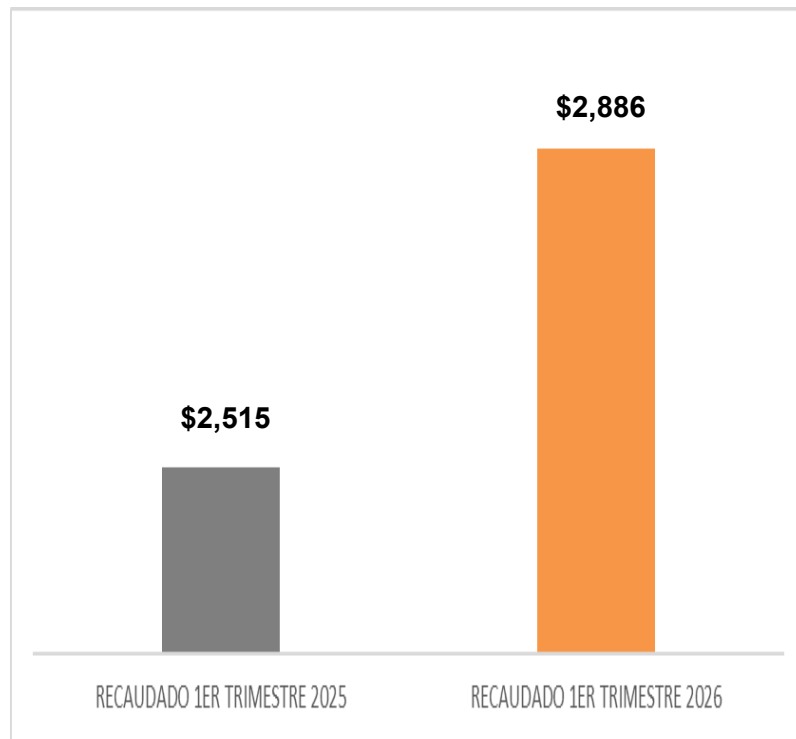
# COMPARATIVO DEL RECAUDADO 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 - 2026

RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2025	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2026	DIFERENCIA	INCREMENTO (%)
IMPUESTOS	\$1,982,944,766.71	\$2,154,948,720.25	\$172,003,953.54	9%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	\$427,799,708.56	\$551,152,942.26	\$123,353,233.70	29%
PRODUCTOS	\$70,355,649.07	\$95,114,477.10	\$24,758,828.03	35%
APROVECHAMIENTOS	\$34,095,047.39	\$85,357,242.00	\$51,262,194.61	250%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,935,442,300.82	\$1,967,525,622.47	\$32,083,321.65	2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,450,637,472.55</b>	<b>\$4,854,099,004.08</b>	<b>\$403,461,531.53</b>	<b>9%</b>

# COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS AL CIERRE 2025 Y RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2026



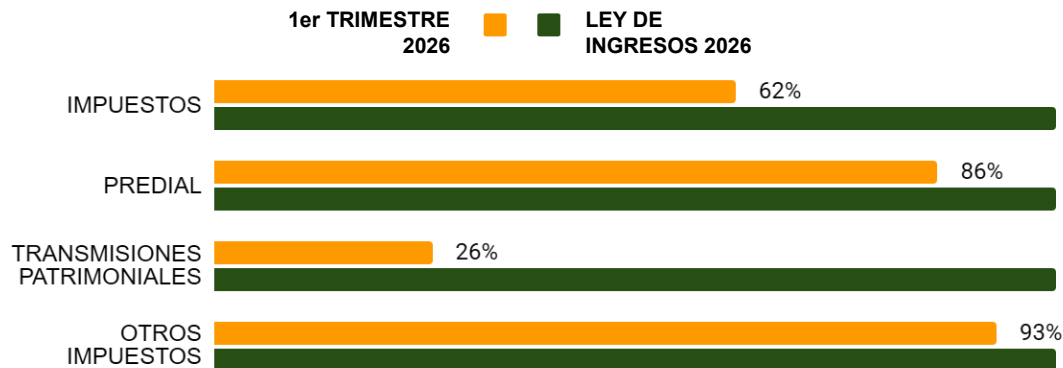
RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2025	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2026
IMPUESTOS	\$1,982,944,766.71	\$2,154,948,720.25
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	\$427,799,708.56	\$551,152,942.26
PRODUCTOS	\$70,355,649.07	\$95,114,477.10
APROVECHAMIENTOS	\$34,095,047.39	\$85,357,242.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,515,195,171.73</b>	<b>\$2,886,573,381.61</b>



# COMPORTAMIENTO DE LOS IMPUESTOS AL 1ER TRIMESTRE DE 2026

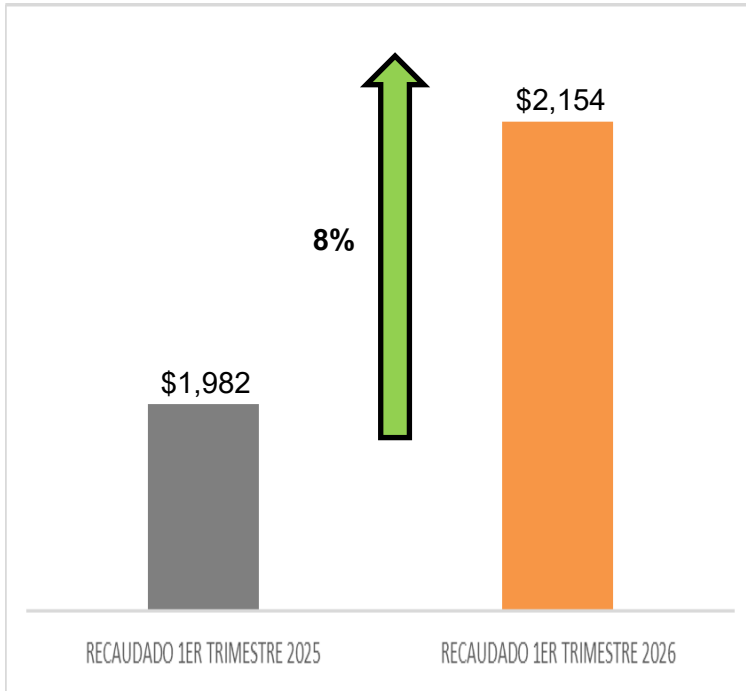


CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2026	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2026	AVANCE (%)
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$3,468,583,695.76</b>	<b>\$2,154,948,720.25</b>	<b>62%</b>
PREDIAL	\$2,037,261,729.52	\$1,756,702,989.21	86%
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$1,104,155,067.40	\$285,410,231.78	26%
OTROS IMPUESTOS	\$22,715,430.82	\$21,236,368.49	93%





## COMPARATIVO IMPUESTOS 1ER TRIMESTRE 2025 - 2026

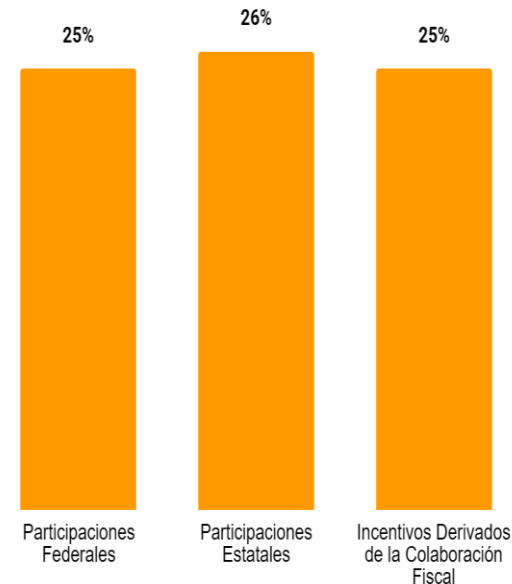


RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2025	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN %
IMPUESTOS	\$1,982,944,766.71	\$2,154,948,720.25	8%
PREDIAL	\$1,658,473,392.83	\$1,756,702,989.21	6%
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$247,908,386.62	\$285,410,231.78	13%
OTROS IMPUESTOS	\$14,873,266.13	\$21,236,368.49	30%

# EVOLUCIÓN GASTO FEDERALIZADO NO ETIQUETADO AL 1ER TRIMESTRE 2026



CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2026	RECAUDADO 1ER TRIMESTRE 2026	AVANCE%
<b>Participaciones Federales</b>	<b>\$4,783,156,778.46</b>	<b>\$1,191,623,996.34</b>	<b>25%</b>
Fondo General de Participaciones	\$2,882,701,963.92	\$722,973,654.40	25%
Fondo de Fomento Municipal	\$457,333,580.56	\$122,599,060.04	27%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$563,417,228.25	\$112,375,428.94	20%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	\$70,560,053.96	\$22,856,118.53	32%
Gasolinas y Diésel	\$40,457,737.39	\$10,954,988.61	27%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	\$726,333,423.04	\$199,864,745.82	28%
<b>Participaciones Estatales</b>	<b>\$1,243,604,855.88</b>	<b>\$327,186,682.82</b>	<b>26%</b>
Impuesto Sobre Nómina	\$1,119,244,370.29	\$294,410,025.60	26%
Impuesto Sobre Hospedaje	\$124,360,485.59	\$32,776,657.22	26%
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>\$85,360,292.69</b>	<b>\$21,428,019.02</b>	<b>25%</b>



# COMPARATIVA GASTO FEDERALIZADO 1ER TRIMESTRE 2025 - 2026



CONCEPTO	RECAUDADO 2025	RECAUDADO 2026	VARIACIÓN %
<b>Participaciones Federales</b>	<b>\$1,211,335,609.04</b>	<b>\$1,191,623,996.34</b>	<b>-2%</b>
Fondo General de Participaciones	\$710,380,892.63	\$722,973,654.40	2%
Fondo de Fomento Municipal	\$115,815,711.42	\$122,599,060.04	6%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$116,301,588.47	\$112,375,428.94	-3%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	\$22,506,011.64	\$22,856,118.53	2%
Gasolinas y Diésel	\$9,926,200.08	\$10,954,988.61	9%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	\$236,716,587.24	\$199,864,745.82	-18%
<b>Participaciones Estatales</b>	<b>\$318,458,907.14</b>	<b>\$327,186,682.82</b>	<b>3%</b>
Impuesto Sobre Nómina	\$277,617,002.00	\$294,410,025.60	6%
Impuesto Sobre Hospedaje	\$40,841,905.14	\$193,912,467.98	-25%
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>\$20,221,570.06</b>	<b>\$21,428,019.02</b>	<b>6%</b>
Tenencia o Uso de Vehículos	\$173.92	\$167.66	-4%
Fondo de Compensación ISAN	\$2,402,897.34	\$2,507,100.36	4%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,818,498.80	\$18,920,751.00	6%
<b>TOTALES</b>	<b>1,550,016,086.24</b>	<b>1,540,238,698.18</b>	<b>-1%</b>

\$1,550,016,086.24



1er Trimestre 2025

\$1,540,238,698.18



1er Trimestre 2026

# EGRESOS





## COMPORTAMIENTO DEL CIERRE DE 2026 POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	% COMPROMETID O	% EJERCID O
1000 - Servicios Personales	\$5,829,384,043.90	\$5,865,323,143.90	\$2,000,122,964.31	\$1,816,029,040.50	34%	31%
2000 - Materiales Y Suministros	\$803,213,010.65	\$792,352,810.18	\$283,252,427.94	\$50,179,071.63	36%	6%
3000 - Servicios Generales	\$2,765,103,716.23	\$2,815,024,742.97	\$1,799,460,335.96	\$535,335,800.40	64%	19%
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$1,745,909,967.86	\$1,735,424,542.71	\$1,291,842,736.95	\$525,711,803.77	74%	30%
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$445,887,148.16	\$490,551,256.46	\$244,361,550.41	\$13,391,495.71	50%	3%
6000 - Inversión Pública	\$1,205,023,930.48	\$1,219,081,829.25	\$922,139,811.25	\$136,331,917.75	76%	11%
7000 - Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	\$10,000,500.00	\$10,000,500.00	0.00	0.00	0%	0%
9000 - Deuda Pública	\$212,149,210.61	\$237,918,176.61	\$35,733,672.53	\$35,733,672.53	15%	15%
<b>TOTALES</b>	<b>\$13,016,671,527.89</b>	<b>\$13,165,677,002.08</b>	<b>\$6,576,913,499.35</b>	<b>\$3,112,712,802.29</b>	<b>50%</b>	<b>24%</b>

# COMPORTAMIENTO DEL 1ER TRIMESTRE 2026 POR DEPENDENCIA – PRESUPUESTO OPERATIVO



DEPENDENCIA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	% COMPROMETIDO	% EJERCIDO
Presidencia Municipal	\$8,223,210.62	\$8,280,620.86	\$2,283,279.51	\$2,283,279.51	28%	28%
Consejería Jurídica	\$44,501,891.17	\$44,860,175.65	\$12,733,514.55	\$12,733,514.55	28%	28%
Superintendencia Del Centro Histórico	\$22,031,040.72	\$22,086,645.28	\$5,156,115.86	\$4,987,315.26	23%	23%
Comisaría De Seguridad Ciudadana De Guadalajara	\$1,991,751,410.48	\$2,045,517,934.76	\$893,498,238.28	\$587,238,827.13	44%	29%
Contraloría Ciudadana	\$42,186,622.67	\$42,764,947.03	\$13,004,745.67	\$13,004,745.67	30%	30%
Análisis Y Comunicación Estratégica	\$64,028,972.08	\$62,132,935.28	\$11,016,636.22	\$7,316,352.22	18%	12%
Administración E Innovación	\$1,184,581,264.14	\$1,223,528,802.75	\$736,510,257.12	\$207,744,499.85	60%	17%
Coordinación General De Construcción De La Comunidad	\$1,407,054,199.34	\$1,418,114,042.63	\$629,887,259.56	\$380,880,881.59	44%	27%
Coordinación General De Combate A La Desigualdad	\$413,223,452.08	\$434,595,882.53	\$156,518,698.17	\$51,571,913.30	36%	12%
Coordinación General De Gestión Integral De La Ciudad	\$1,556,498,911.95	\$1,607,060,204.69	\$1,055,481,405.80	\$227,522,196.18	66%	14%
Coordinación General De Servicios Municipales	\$2,748,307,763.07	\$2,738,321,287.25	\$1,436,063,798.58	\$637,420,283.09	52%	23%
Jefatura De Gabinete	\$269,361,806.73	\$271,110,564.39	\$139,141,552.47	\$102,665,500.00	51%	38%
Secretaría General	\$675,769,272.32	\$689,410,106.10	\$215,044,374.03	\$177,879,376.71	31%	26%
Sindicatura	\$77,732,333.65	\$78,082,519.74	\$22,548,410.16	\$22,548,410.16	29%	29%
Tesorería	\$1,224,791,444.93	\$1,186,242,674.70	\$410,513,957.49	\$317,380,017.61	35%	27%
Coordinación General De Desarrollo Económico	\$330,954,651.44	\$334,410,768.90	\$89,748,741.95	\$82,979,687.81	27%	25%
Secretaría Particular	\$62,886,957.59	\$63,162,680.60	\$16,149,095.21	\$14,835,474.25	26%	23%
Coordinación General Cuidamos Guadalajara	\$133,370,954.38	\$134,419,628.39	\$36,284,918.14	\$30,568,693.52	27%	23%
Oficina Ejecutiva De Presidencia	\$759,415,368.53	\$761,574,580.55	\$695,328,500.58	\$231,151,833.88	91%	30%
<b>TOTAL</b>	<b>\$13,016,671,527.89</b>	<b>\$13,165,677,002.08</b>	<b>\$6,576,913,499.35</b>	<b>\$3,112,712,802.29</b>	<b>50%</b>	<b>24%</b>

# DEUDA PÚBLICA



# SALDO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS VIGENTES



Fecha de Contratación	Fecha de vencimiento	N° de Registro Estatal	Clave de Inscripción RPU*	Institución Financiera	Monto Original Contratado	Saldo al 31 de marzo de 2026
10 de enero del 2011	10 de enero de 2031	014/2011	222/2011	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$1,100,000,000.00	\$295,370,520.88
05 de octubre de 2022	25 de octubre de 2034	002/2023	P14-0323021	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple grupo financiero BBVA México	\$810,104,552.12	\$635,381,620.22
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,910,104,552.12</b>	<b>\$930,752,141.1</b>

# Evaluación nivel de endeudamiento y Techo de Financiamiento Neto



La medición realizada por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los resultados de Cuenta Pública 2025 y de 1er semestre de 2026 en el portal de internet de la Secretaría, el **nivel de endeudamiento del Municipio de Guadalajara, Jalisco se encuentra en “Endeudamiento Sostenible”** (semáforo verde).

Municipio	Resultado	Indicador 1:	Indicador 2	Indicador 3
Municipio de Guadalajara Resultados primer semestre 2025	●	11.1% ●	2.7% ●	-17.7% ●
Municipio de Guadalajara Resultados segundo semestre 2025	●	10.2% ●	2.5% ●	-10.1% ●

Resultados de la evaluación del Sistema de Alertas correspondientes al 1er semestre del 2025, publicados el 31 de marzo de 2026 y disponibles en:

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Municipios\\_2025](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2025)



# GUADALAJARA SUBE LA CALIFICACIÓN A AAA(mex) Y AFIRMA SU CRÉDITO AAA(mex)vra

**Fitch**  
Ratings

*Fitch Ratings* subió la calificación de largo plazo nacional del **municipio de Guadalajara**, Jalisco a **'AAA(mex)'** desde **'AA(mex)'**. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable. Asimismo, ratificó en **'AAA(mex)vra'** la calificación nacional de sus dos créditos bancarios.

Recuperado de: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-upgrades-guadalajaras-rating-to-aaa-mex-affirms-its-loans-at-aaa-mex-vra-26-03-2026>



# Modificación Presupuestal Ejercicio Fiscal 2026

*Oficio TES/0711/2026*



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**

# INGRESOS



# Fuentes de la Ampliación Presupuestal 2026

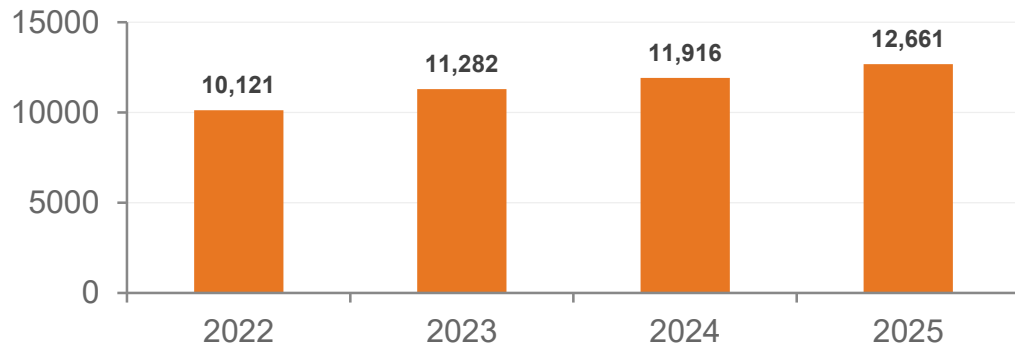
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO
Superávit de Recursos Propios 2025	Ingresos Propios — Disponibilidades	\$238.4 Mdp
Ajuste definitivo FORTAMUN — Ramo 33	Transferencia Federal Etiquetada	+\$80.4 Mdp
Ajuste definitivo FAISMUN — Ramo 33	Transferencia Federal Etiquetada	-\$14.5 Mdp
Reintegros de OPDs (DIF, INMujeres, CCM)	Ingresos Excedentes Libre Disp. 2026	+\$47.2 Mdp
Convenio Policía Metropolitana 2026	Aportación del Estado de Jalisco	+\$35.9 Mdp
<b>TOTAL AMPLIACIÓN NETA</b>		<b>+\$387.4 Mdp</b>

# Superávit 2025: Resultado de 4 Años de Crecimiento Sostenido



## EVOLUCIÓN DE INGRESOS TOTALES 2022-2025

AÑO	INGRESOS TOTALES	VARIACIÓN
2022	\$10,121 Mdp	—
2023	\$11,282 Mdp	+11%
2024	\$11,916 Mdp	+6%
2025	\$12,661 Mdp	+6%
Crecimiento 2022-2025		+25%



## DESGLOSE SUPERÁVIT 2025

RUBRO	VARIACIÓN
Impuestos	+\$374 Mdp
Derechos	-\$245 Mdp
Productos	+\$41 Mdp
Aprovechamientos	+\$68 Mdp
<b>SUPERÁVIT NETO</b>	<b>+\$238.4 Mdp</b>

Los Derechos bajaron vs. estimado optimista, no vs. años anteriores. Su nivel real (\$1,369 Mdp) es consistente con 2023 (\$1,375 Mdp) y 2024 (\$1,403 Mdp).

# Recursos Federales, Reintegros y Convenio Estatal



2

## FORTAMUN — Ramo 33

**+\$80.4  
Mdp**

El Acuerdo DIGELAG ACU 005/2026 publicó el monto definitivo de \$1,497.8 Mdp vs. \$1,417.4 Mdp estimados. El municipio tiene obligación legal de incorporar la diferencia al presupuesto.

3

## FAISMUN — Ramo 33

**-\$14.5 Mdp**

Acuerdo DIGELAG ACU 004/2026. La reducción ya fue desincorporada. El saldo de \$129.9 Mdp va íntegro a obras en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

4

## Reintegros de OPDs

**+\$47.2  
Mdp**

DIF Guadalajara (\$42.2 Mdp), INMujeres (\$4.2 Mdp) y CCM (\$0.7 Mdp) reintegraron recursos no devengados al cierre 2025, conforme lo obliga el Art. 292 Bis del Código de Gobierno.

5

## Convenio Policía Metropolitana

**+\$35.9  
Mdp**

Decreto D 39/07/26 (20-feb-2026). Aportación del Estado de Jalisco para estímulo de elementos comisionados a la Policía Metropolitana.

# EGRESOS

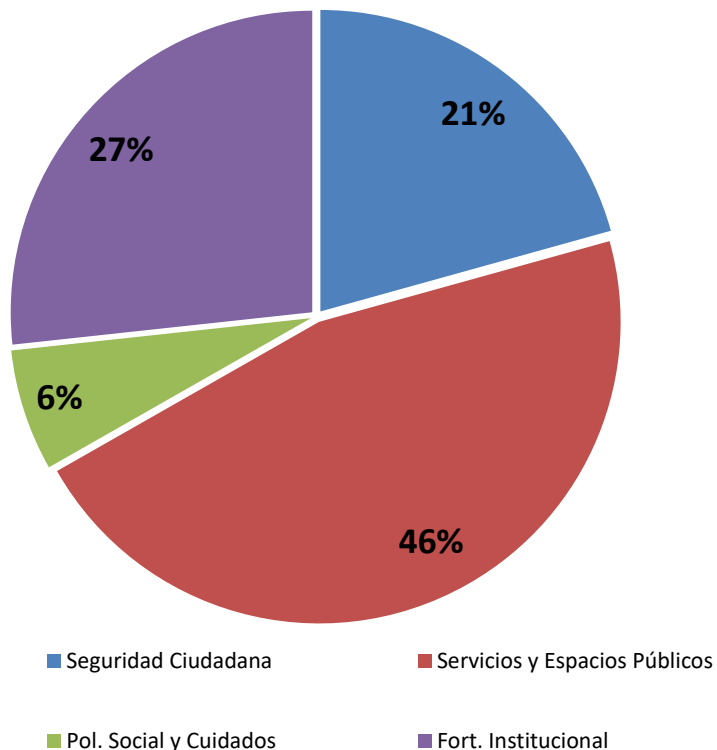


# Presupuesto Modificado por Capítulo de Gasto

## Comparativo Aprobado vs. Modificado — Ejercicio Fiscal 2026

CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	%
1000 — Servicios Personales	\$5,829 Mdp	\$5,865 Mdp	+\$36 Mdp	+0.6%
2000 — Materiales y Suministros	\$803 Mdp	\$832 Mdp	+\$29 Mdp	+3.6%
3000 — Servicios Generales	\$2,755 Mdp	\$2,861 Mdp	+\$106 Mdp	+3.8%
4000 — Transferencias y Subsidios	\$1,746 Mdp	\$1,683 Mdp	-\$63 Mdp	-3.6%
5000 — Bienes Muebles e Inmuebles	\$456 Mdp	\$528 Mdp	+\$72 Mdp	+15.8%
6000 — Inversión Pública	\$1,205 Mdp	\$1,386 Mdp	+\$181 Mdp	+15.0%
7000 — Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$10 Mdp	\$10 Mdp	\$0 Mdp	0.0%
9000 — Deuda Pública	\$212 Mdp	\$238 Mdp	+\$26 Mdp	+12.0%
<b>TOTAL</b>	\$13,017 Mdp	\$13,404 Mdp	+\$387 Mdp	+3.0%

# Destino de los Recursos por Eje Estratégico



EJE ESTRATÉGICO	MONTO
Seguridad Ciudadana	\$80.1 Mdp
Servicios y Espacios Públicos	\$178.5Mdp
Política Social y Cuidados	\$25.2Mdp
Fortalecimiento Institucional	\$95.1Mdp
<b>TOTAL</b>	<b>\$387.4 Mdp</b>

- Seguridad:** Flotilla policial, ambulancias y equipo médico de urgencias y estímulo policías
- Obras Públicas:** Obras en las 11 comunidades: calles, Cruces Verdes y espacios recreativos
- Social:** Programa de agua potable, apoyo a OSCs y bienestar animal
- Institucional:** Flotilla Vehicular, tecnología y gestión financiera

# Reasignaciones Internas: Mismos Recursos



Adicionalmente a los \$387.4 Mdp de recursos nuevos, la modificación optimiza tres asignaciones internas ya existentes en el presupuesto:

ORIGEN — ANTES	DESTINO — AHORA	MONTO
Subsidio al DIF Guadalajara	Dirección de Obras Públicas	\$31 Mdp
Programa 'Cuidamos tu Salud' (no pudo operarse)	Dirección de Obras Públicas	\$47 Mdp
GDL Limpia — combustibles (compra independiente)	Dir. Administración e Innovación	\$80 Mdp

Estas tres reasignaciones NO aumentan el gasto total. Son movimientos de optimización que mejoran la ejecución y el impacto de recursos ya aprobados por el H. Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos 2026 original.



# Comparecencia del L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio



# PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2026

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



Gobierno de  
Guadalajara

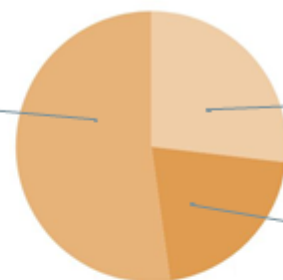
La Ciudad que   
**te cuida**

# ESTATUS DE BIENES INMUEBLES



3,450 inmuebles

Resguardo por Dependencias Municipales  
53 %



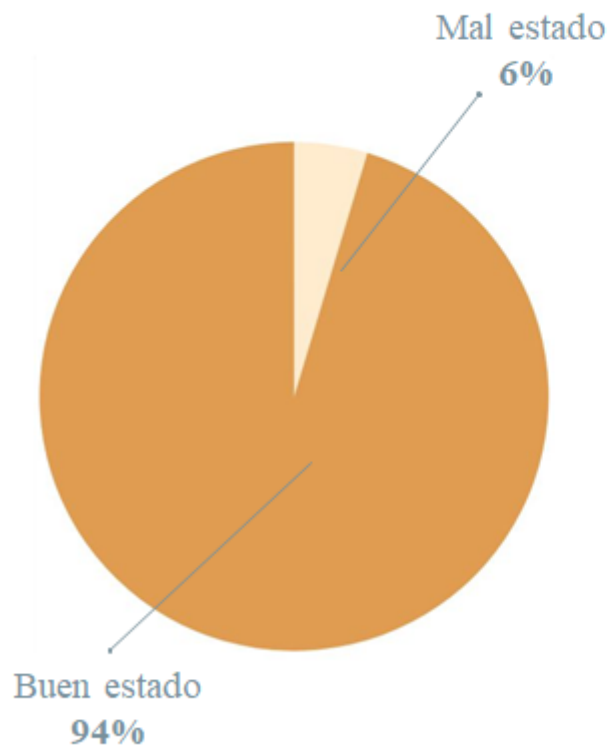
Proceso de Regularización  
23%

Comodato  
24%



	1er Trimestre
Proceso de Regularización y COMUR.	795
Comodato	823
Resguardo por Dependencias Municipales	1832

# Estatus de bienes muebles



1er Trimestre	
Mal Estado	7,328
Buen Estado	115,773
<b>TOTAL</b>	<b>123,101</b>



**123,101 muebles**

# ESTATUS DE VEHÍCULOS



3,690 VEHÍCULOS



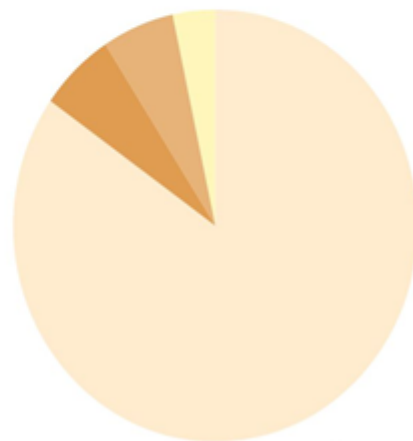
Activos	1er Trimestre
En proceso de enajenación	3,109
En proceso de valuación	191
En proceso de desincorporación	207
	183

En proceso de desincorporación 4%

En proceso de enajenación 5%

En proceso de valuación 7%

Activos 84%





# PRIMEROS RESPONDIENTES

	Total de vehículos.	Activos.	Activos con cita para Servicio Preventivo.	Reparación Taller Externo.	Reparación Taller Municipal.	Con Dictamen de Incosteabilidad.	Inactivos Con Cita Para Servicio de Reparación Mayor.	En tramite de Desincorporación.	Baja por Perdida Total.	Bajas Recibidas en Patrimonio.	Siniestro
Comisariade Seguridad Ciudadana	1,340	746	241	0	16	28	124	95	0	87	3
Proteccion Civil y Bomberos	116	54	29	0	16	0	0	17	0	0	0
Servicios Medicos Municipales	77	51	0	0	14	0	0	0	2	10	0



# Acciones de la Dirección de Patrimonio

**01** 595 Inmuebles en Proceso de Regularización en COMUR.

**02** Bienes muebles Enajenados 7,324 y 1,477 destino final.

**03** Sustitución de placas del parque vehicular.

**04** 2,090 Muebles recibidos para tramite de des incorporación.